miguel dominguez y los escripturas
se hagan como es costumbre que si alguno
regidor hubiere de ir a su costa a [illegible]
de llevar a la villa nueva o a murcia
o a otras partes pagaran los fiadores
y por cada un dia a cada regidor
quatro reales y an de quedar
obligados yn solidum con el dicho miguel
dominguez a el seguro de la alcabala y
salarios y si fuere persona particular
de la villa seiscientos maravedis por
todo a de correr por quenta de los dichos
don juan muñoz y pedro navarro ga-
lindo=
y estando presentes los dichos don juan
muñoz y pedro navarro galindo acepta-
ron esta comision y lo firmaron to-
dos de su nombre.

[illegible] Ximenez

Otrosi dixeron que la renta de
el ... de cierta renta de
alcabalas del año pasado de mill y seis
cientos y veinte y seis que començo en
Francisco Cordiano de esta villa persona que
tubo arrendada la alcabala del vien-
to de ... y esta cometido por el ayun-
tamiento a pedro navarro galindo
regidor el hacer diligencia para que se
le execute y apremie al dicho francisco
cordiano a la paga y cumplimiento
de su obligacion para que de aquella
y sus bienes se cause costas y daños
por tanto se le requiere al dicho pedro
navarro galindo haga las di-
ligencias que convengan para que
tenga efecto la paga de la alcabala
de forma que no se causen los
daños con apercibimiento
que de lo que se le ocasionare por
su quenta y asi lo acordaron
El dicho pedro navarro galindo dixo
que dandole recaudos y dineros
para hacer las diligencias esta
presto de hacerlas.=
El dicho ayuntamiento dixo que en
poder del escrivano de ayuntamiento
estan los recaudos y escrituras
necesarios y que a costa de la villa
... necesarios para cobrar
lo del dicho francisco cordiano como
persona que tiene obligacion
a todo conforme a los ...